PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Justicia, C. e I. Pública

55

D E C R E T O N° 42438.-

POR EL CUAL SE TRASLADA A MACIEL AL JUEZ DE PAZ TITULAR DE YHU.-

N. F194.-

Asunción, Enero 19 de 1932.-

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, en fecha 11 de los corrientes,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO

DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A:

Art.1°.-Trasládase al Juez de Paz Titular de Yhú, señor Agileo Dejesús Careaga, en el mismo caracter a Maciel.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-